

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N11/2019.  
MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS A DIESEL Y GASOLINA

**ACTA DE FALLO**

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA IGNACIO ALLENDE NÚMERO 65 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, QUIENES EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACEN CONSTAR EN ESTA ACTA LOS RESULTADOS DE LA CITADA REUNION, LA CUAL SE LLEVO A CABO PARA EL SIGUIENTE ASUNTO:

**ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N11/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR ESPECIALIDADES, CONSISTENTE EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR A DIESEL Y GASOLINA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.**

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIO DE INMEDIATO CON LA REUNION DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS FUERON RECIBIDAS POR LA CONVOCANTE Y EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES SON:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	REPRESENTADA POR
ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS	C. ALEJANDRO CASTILLO ESTRADA
C. MIGUEL ALBERTO GARCÍA MONTOYA	C. MIGUEL ALBERTO GARCÍA MONTOYA
C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	C. ÁNGEL TOMAS ÁLVAREZ OLIVAS
C. CORNELIUS ENNS HARMS	C. JOHAN ENNS FEHR

2. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ENLISTAN LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS.

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACION PROPUESTA TECNICA
MIGUEL ALBERTO GARCÍA MONTOYA	LA PROPUESTA TÉCNICA INCUMPLIÓ CON EL REQUISITO EXHIGIDO EN ÚLTIMO PARRAFO DE LA FRACCIÓN VI DE LAS BASES DE LA LICITACION AL NO PRESENTAR COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, POR TAL MOTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO EN LA FRACCIÓN IX, INCISO a) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE DESECHÓ LA PROPUESTA TECNICA.

*(Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin)*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N11/2019.  
MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS A DIESEL Y GASOLINA

**ACTA DE FALLO**

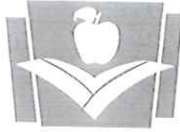
C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	<p>A TRAVÉS DE LA PROPUESTA SE DA CUENTA QUE PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 3, 4, 7 Y 13 DEL APARTADO DE VEHÍCULOS A DIESEL Y EN LA PARTIDA 1 DE MANTENIMIENTO A BARREDORAS, TRACTORES AGRICOLAS, SOLDADURA DE CONTENEDORES, CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA Y GATOS HIDRAULICOS DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>ANALIZADOS DETALLADAMENTE LOS ANEXOS A, B, C, ANEXO TECNICO UNO Y ANEXO TECNICO DOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE ADVIERTE QUE QUIEN LOS FIRMA ES LA EMPRESA SERVICIO AUTOMOTRIZ MORELOS, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. ÁNGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS, CABE RESALTAR QUE LA SEÑALADA EMPRESA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE REGISTRADO INCUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA FRACCIÓN XV, NUMERALES 2, 3, 4 Y 5 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, AL NO PRESENTAR LOS ANEXOS FIRMADOS EN NOMBRE PROPIO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64, PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA E INCISO a) DE LA FRACCIÓN IX DE LAS BASES DE LICITACION, NO SE CONSIDERA SOLVENTE DICHA PROPUESTA.</p>
-------------------------------	--

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACION PROPUESTA ECONOMICA
C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	<p>ANALIZADO DETALLADAMENTE EL ANEXO ECONOMICO UNO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE ADVIERTE QUE QUIEN LO FIRMA ES LA EMPRESA SERVICIO AUTOMOTRIZ MORELOS, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. ÁNGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS, CABE RESALTAR QUE LA SEÑALADA EMPRESA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE REGISTRADO INCUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA FRACCIÓN XV, INCISO B) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, AL NO PRESENTAR EL ANEXO FIRMADO EN NOMBRE PROPIO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64, PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA E INCISO a) DE LA FRACCIÓN IX DE LAS BASES DE LICITACION, NO SE CONSIDERA SOLVENTE DICHA PROPUESTA.</p>

3. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ENLISTAN LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS.

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACION PROPUESTA TECNICA
ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS	<p>ANALIZADA DETALLADAMENTE LA PROPUESTA SE DA CUENTA QUE PARTICIPA SOLAMENTE EN LA PARTIDA 8 DEL APARTADO DE VEHICULOS A DIESEL DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, MISMA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LICITACION, SE CONSIDERA SOLVENTE DICHA PROPUESTA.</p>
C. CORNELIUS ENNS HARMIS	<p>ANALIZADA DETALLADAMENTE LA PROPUESTA SE DA CUENTA QUE PARTICIPA SOLAMENTE EN LA PARTIDA 3 DEL APARTADO DE VEHÍCULOS A GASOLINA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, MISMA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LICITACION, SE CONSIDERA SOLVENTE DICHA PROPUESTA.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N11/2019.  
MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS A DIESEL Y GASOLINA

## ACTA DE FALLO

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EFECTUADO A LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y CONFORME AL DICTAMEN REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES, LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 66 Y 67 FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LICITACION, ADJUDÍQUENSE LOS CONTRATO CORRESPONDIENTES A:

POR PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGALMENTE SOLVENTE, ADJUDÍQUESE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 8 DEL APARTADO DE VEHÍCULOS A DIESEL DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA AL C. ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.) SIN INCLUIR I. V. A. Y UN MONTO MÁXIMO DE \$208,620.69 (DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 69/100 M. N.) SIN INCLUIR I. V. A.

POR PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGALMENTE SOLVENTE, ADJUDÍQUESE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3 DEL APARTADO DE VEHÍCULOS A GASOLINA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA AL C. CORNELIUS ENNS HARMS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) SIN INCLUIR I. V. A. Y UN MONTO MÁXIMO DE \$137,931.03 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M. N.) SIN INCLUIR I. V. A.

POR OTRA PARTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67, PARRAFO TERCERO Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL XXII DE LA BASES DE LA CONVOCATORIA, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,12 Y 13 DEL APARTADO DE VEHÍCULOS A DIESEL Y LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEL APARTADO DE VEHÍCULOS A GASOLINA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Artículo 67. El Comité emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

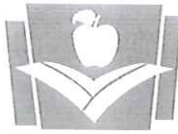
PARRAFO TERCERO. En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

Artículo 70. Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

PARRAFO TERCERO. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, los entes públicos deberán emitir una segunda convocatoria. Si esta segunda licitación es declarada también desierta, los entes públicos podrán optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley.

LA PRESENTE ACTA DE FALLO SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES, A PARTIR DE LA FIRMA DE LA MISMA.

SE FIJAN LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2019, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO, EN EL PRIMER



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N11/2019.  
MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS A DIESEL Y GASOLINA

**ACTA DE FALLO**

PISO DEL EDIFICIO C. IGNACIO ROMO ANGUIANO, SITO EN AVE. ALLENDE NO. 15, COLONIA CENTRO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PAGINA <http://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> EL MISMO DIA DE SU ELABORACION Y FIRMA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE  
SERVICIOS

L. C. M. I. MORAIMA ESTRADA GRANILLO  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
TESORERO MUNICIPAL

L. C. M. I. SILVIA SALAZAR DÍAZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES

LIC. MARIA LUISA MORENO TREVIZO  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE ECONOMIA

LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA  
EN REPRESENTACIÓN DE  
SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. JAIME ISIDRO RAMOS MARQUE, EN  
REPRESENTACIÓN DE SECRETARIA DEL  
MUNICIPAL, AREA JURIDICA

L.C. M.I. CARLOS ALFREDO GONZALEZ LOYA  
COORDINADOR DEL ORGANO DE  
CONTROL INTERNO



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N11/2019.  
MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS A DIESEL Y GASOLINA

ACTA DE FALLO

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	REPRESENTADO POR:	FIRMA
ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS	C. ALEJANDRO CASTILLO ESTRADA	
C. MIGUEL ALBERTO GARCÍA MONTOYA	C. MIGUEL ALBERTO GARCÍA MONTOYA	NO SE PRESENTO
C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	C. ÁNGEL TOMAS ÁLVAREZ OLIVAS	
C. CORNELIUS ENNS HARMS	C. JOHAN ENNS FEHR	

-----FIN DE ACTA-----